

Bruselas, 16 de junio de 2025

En defensa de los medios públicos franceses frente a una reforma peligrosa

UNI Medios, Espectáculos y Artes, que representa a más de 130 sindicatos y gremios y a más de 500.000 trabajadores en todo el mundo, se alza en apoyo de los sindicatos franceses contra una peligrosa reforma que amenaza, al fusionar todas las empresas del sector público audiovisual, con debilitar la independencia, la calidad y la sostenibilidad de los medios de comunicación franceses de servicio público.

Declaramos nuestra solidaridad con nuestros colegas franceses de los sindicatos CGT, FO y CFDT que se oponen a esta reforma del Institut national de l'audiovisuel, France Médias Monde, France Télévisions y Radio France.

Nuestras sociedades democráticas europeas necesitan un servicio público audiovisual fuerte para preservar el pluralismo, apoyar la diversidad cultural, garantizar el servicio universal y la participación de todos los ciudadanos. La radiodifusión pública francesa desempeña un papel importante en todo el mundo. Su calidad es reconocida y es un punto de referencia más allá del mundo francófono. Su compromiso con la cooperación y la producción más allá de las fronteras y entre diferentes culturas y lenguas contribuye a forjar vínculos entre los pueblos.

Debilitar la radiotelevisión pública significa debilitar el compromiso con un ecosistema mediático pluralista, diverso, inclusivo y abierto al mundo. En un mundo dominado por poderosas multinacionales que reducen el espacio público y promueven discursos dominantes y a veces incluso noticias falsas y/o discursos de odio, la radiotelevisión pública es un actor que garantiza un espacio accesible a todos los ciudadanos y que permite la expresión de voces, historias y temas que reflejan la diversidad de nuestras sociedades.

En los últimos años, los sucesivos gobiernos han debilitado la independencia editorial y la viabilidad financiera de la radiotelevisión pública francesa multiplicando los recortes presupuestarios y suprimiendo el modelo de licencia de radiodifusión pública, poniendo así en entredicho el alcance de la misión de los medios de comunicación de servicio público.

La modificación de la ley de finanzas de 16 de agosto de 2022 condujo a la supresión de la licencia de radiodifusión pública. Hasta la fecha, no se ha encontrado ninguna solución de sustitución que garantice una financiación estable, dinámica y a largo plazo para hacer frente a los retos a los que se enfrenta la radiodifusión pública hoy y en el futuro.

La reforma propuesta, actualmente en debate parlamentario, corre el riesgo de socavar aún más la independencia del servicio público de radiodifusión francés, desestabilizar los equipos y perturbar la organización del trabajo al forzar una fusión cuyo único objetivo es lograr economías de escala. La reforma es fuente de incertidumbre y preocupación para el personal que ha sufrido múltiples reformas y reestructuraciones, y que corre el riesgo de ver deterioradas sus condiciones de trabajo si el nuevo proyecto sigue adelante.

En lugar de invertir en las competencias de los trabajadores de la radiotelevisión pública, el Gobierno hace caso omiso de su petición de una inversión sólida en el futuro para aumentar el alcance digital de las emisoras, ampliar la oferta para los jóvenes ciudadanos y dotarlas de medios suficientes para luchar contra la desinformación.

Apoyamos a los sindicatos franceses y hacemos un llamamiento a los responsables políticos:

- ✓ Retirar todos los planes de holding y/o fusión de empresas públicas de radiodifusión
- ✓ Asegurar una financiación sostenible y dinámica del servicio público de radiodifusión, garantizando tanto su independencia como los recursos necesarios para llevar a cabo sus múltiples misiones
- ✓ Garantizar la independencia editorial y el pluralismo informativo
- ✓ Garantizar un debate democrático transparente sobre todos los canales, con la plena participación de los trabajadores y sus representantes.
- ✓ Preservar el empleo y mejorar las condiciones laborales
- ✓ Garantizar la continuidad de la cobertura convencional de los trabajadores como base mínima para cualquier evolución
- ✓ Frenar la externalización, la precarización y la subcontratación